

Exhibit #4A

JUAN A. PÉREZ HERNÁNDEZ

APARTADO 8547, HUMACAO, PUERTO RICO 00792 - TELS. 787-733-8060, 787-486-5520

E-MAIL : ingjohnyperez@gmail.com

15 DE ENERO DE 2015

JUNTA DE PLANIFICACIÓN  
SAN JUAN, PUERTO RICO

COMENTARIOS SOBRE PLAN DE USOS DE TERRENOS

RE: PROY. URB. EXTENSIÓN ESTANCIAS DE HUMACAO  
CARR. PR-3, KM. 83.5, BARRIO CATAÑO  
HUMACAO, PUERTO RICO  
CASO NÚM. 10-0088-PDP

304-000-009-25-000

ESTIMADOS SEÑORES:



EL PROYECTO DE REFERENCIA UBICA EN UNA FINCA DE 23.27 CUERDAS CON CLASIFICACIÓN DE SUELO URBANO (SU) Y TIENE UNA CALIFICACIÓN DE RESIDENCIAL UNO (R-1), DE ACUERDO A LA HOJA NÚMERO 304 DE LOS MAPAS DE CALIFICACIÓN DE SUELOS DE TERRITORIO DE HUMACAO. MEDIANTE RESOLUCIÓN EXPEDIDA EL 25 DE MAYO DE 2011 POR EL MUNICIPIO AUTONOMO DE HUMACAO, SE APRUEBA EL DESARROLLO DE 123 UNIDADES RESIDENCIALES CON CABIDA MÍNIMA DE 300 METROS CUADRADOS.

AHORA , LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN, EN SU NUEVA PROPUESTA DEL PLAN DE USOS DE TERRENOS INCLUYENDO EL NUEVO MAPA DE CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO PROPONE UNA CALIFICACIÓN DE SREPE-E LO QUE ALTERA LA CALIFICACIÓN EXISTENTE Y ANULARÍA LAS APROBACIONES DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE HUMACAO PARA EL DESARROLLO, ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE.

ANTE ESTOS HECHOS, ESTAMOS SOLICITANDO SE RECONSIDERE POR PARTE DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN LA PROPUESTA ENMIENDA Y SE PERMITA QUE PERMANEZCA EL USO EXISTENTE DE SUELO URBANO Y CALIFICACIÓN RESIDENCIAL DE RESIDENCIAL UNO (R-1).

ALGUNOS DE LOS PLANOS ENDOSADOS SON LOS SIGUIENTES:

- 1- MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
- 2- LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
- 3- LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- 4- JUNTA REGLAMENTADORA DE TELECOMUNICACIONES
- 5- AUTORIDAD DE CARRETERAS

## JUAN A. PÉREZ HERNÁNDEZ

---

APARTADO 8547, HUMACAO, PUERTO RICO 00792 - TELS. 787-733-8060, 787-486-5520  
E-MAIL : ingjohnyperez@gmail.com

LOS SIGUIENTES SON ALGUNOS DOCUMENTOS DE ENDOSO AL PROYECTO:

- 1- MUNICIPIO AUTONOMO DE HUMACAO
- 2- INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA
- 3- AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DEL BGF
- 4- JUNTA REGLAMENTADORA DE TELECOMUNICACIONES
- 5- OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS
- 6- AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA

LES INCLUYO RESOLUCIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO

MUCHAS GRACIAS,

CORDIALMENTE,



JUAN A. PÉREZ HERNÁNDEZ